


EL ASALTO A LA RAZÓN
**CARLOS
MARÍN**

 cmarin@milenio.com
 @CarlosMarin_soy


Exclusión y vileza contra Gil Zuarth

Más allá del debate sobre la constitucionalidad y su impacto en la independencia judicial, en la reforma impuesta por el obradorato hay aspectos profundamente preocupantes, entre estos que los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo a cargo de preseleccionar candidatos fueron conformados con afines al oficialismo, lo que hace prever que no serán los mejores quienes aparecerán en las boletas de la demencial “elección popular”.

El Poder Legislativo se lleva las palmas como el más incompetente, cometiendo error tras error inclusive en la desaseada y tumbolera insaculación que lo obligó a irse a receso en varias ocasiones.

Se eliminan criterios de mérito y trayectoria a favor de una selección política, garantizando que los nombres que aparezcan serán aquellos con mayor cercanía al poder y no los de mayor capacidad jurídica. Se desvirtúa el principio de imparcialidad judicial, porque los futuros juzgadores y juzgadoras llegarán a sus cargos con una deuda política y una orientación ideológica facciosa.

Desde antes de la tomboleada, la preselección favoreció a perfiles leales al gobierno, descartando a muchos de *los mejores o menos peores* profesionales que se anotaron porque se ignoró lo que mandata el reformado 96 constitucional sobre que serían los mejor evaluados.

No hay candidatos incómodos o críticos al régimen y el ejemplo más notable es Roberto Gil Zuarth, contra quien el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, profirió esta miserable insidia:

“El Comité de Evalua-

ción determinó, por las razones que ellos explicarán si les preguntan, que no era idóneo. Entiendo que *los procesos que tenga abiertos no lo inhabilitan, pero tiene una condena en firme en España y eso lo hace no idóneo*. Pero si golpeó a una persona y fue sancionado en España, entra dentro de los supuestos de que *tuvo problemas legales y tiene sentencias condenatorias, no procesos abiertos; (es) alguien que quiere ser ministro de la Corte y que se lía a golpes afuera de un lugar de entretenimiento y daña físicamente a una persona*. Si uno de nosotros lo hiciera estaríamos liquidados, pero ¿nosotros lo mandamos a que golpeará gente en España saliendo de un *nigth club*? No, nosotros no lo mandamos, ¿Nosotros lo sancionamos? No. ¿Les dijimos a los jueces españoles que lo sancionaran? No. ¿Nosotros emitimos una *sentencia firme en su contra en España*? No. Entiendo que esa es la razón...”, afirmó el actual presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Platiqué con el aludido para *El asalto...* de estanoche y mañana en MILENIO Tv y supe en detalle que en Barcelona, efectivamente, hace 18 años, se agarró a trancazos con un abusador que le faltó al respeto y golpeó a su entonces prometida, pero el incidente se resolvió con un acuerdo (que incluyó el pago de un cristal del establecimiento); Gil Zuarth ni siquiera tuvo que pisar una comisaría, y desde entonces Roberto vay viene a España sin el menor problema jurídico... ■

No hay candidatos
incómodos o críticos
al régimen en
la demencial
“elección popular”